



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

**APRUEBA ORDEN DE COMPRA
N° 4367-487-SE16 - TRATO
DIRECTO - ORDEN DE COMPRA
ADQUISICIÓN IGUAL O INFERIOR 10
UTM**

DECRETO ALCALDICIO N° 3888

Quillón, 22 NOV 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N°14 de fecha 14.11.2016, emitida por la Sra. María Alejandra Casanova Salazar, Asistente Social Encargada de Promoción de la Salud del CESFAM de Quillón.
2. Cotización s/n de fecha 16.11.2016, emitida por Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L. RUT 76.398.464-8.
3. Cotización s/n de fecha 15.11.2016, emitida por Adrián Quiroz Araneda RUT 16.138.987-0.
4. Cotización s/n de fecha 16.11.2016, emitida por Natalia Ferrada Sandoval RUT 15.875.885-7.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.10.2016, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
6. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
8. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
12. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de 185 bolsos para ser utilizados en Actividad contemplada en Plan Trienal de Promoción realización de Eventos Deportivos Comunes, solicitados por la Sra. María Alejandra Casanova Salazar, Encargada de Promoción de la Salud del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébese trato directo** por la **Adquisición de bolsos** en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

***SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS;
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.***

Orden de Compra - Adquisición igual o inferior a 10 UTM

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.	76.398.464-8	4367-487-SE16	\$ 199.896.-
TOTAL			\$ 199.896.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.04 denominada **Aplicación de Fondos - Promoción**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/JOP/dss.

21.11.2016

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9

Dirección : Francisco Unzueta 159

Teléfono : 56-42-2207185-

Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra : Salud Municipal

Fecha Envío OC. : 21-11-2016 13:06:18

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-487-SE16

SEÑOR (ES)	Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.			A Sr (a)	Karen Bernarda Zenteno Torres		
DIRECCIÓN	Av. Libertad 674	Chillán	Región del Biobío	FONO	56-42-2235915		
RUT	76.398.464-8			FAX	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bolsos Promoción		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
MÉTODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24122002	Botellas de plástico	185 Unidad		Bolso mochila Tamaño : 35 x 43 cm. Impresión serigrafía 1 color Distintos colores de bolsos	908,00	0,00	0,00	167.980
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		167.980
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		167.980
					19% IVA	\$		31.916
					Total	\$		199.896

Fuente Financiamiento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de bolsos para ser utilizados en Actividad contemplada en Plan Trienal de Promoción realización de Eventos Deportivos Comunales , solicitado por la Sra. María Alejandra Casanova Salazar, Encargada de Promoción de la Salud

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

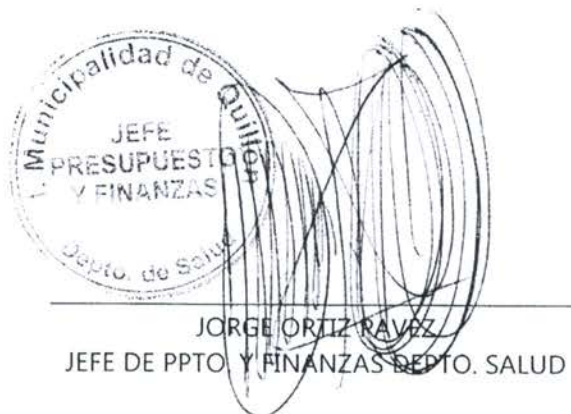


I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los productos adquiridos bajo la Orden de Compra N° 4367-487-SE16, por un monto de \$ 199.896.- (ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos).

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl

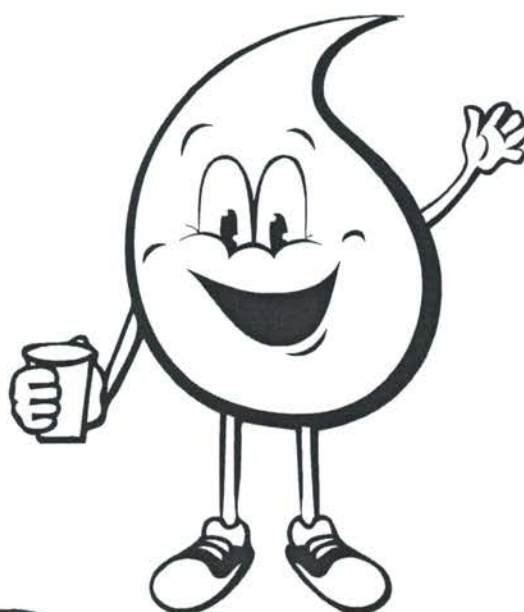


Stamp: Municipalidad de Quillón, JEFE DE PTO. Y FINANZAS, Depto. de Salud

JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PTO. Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-207150
E-mail : finanzassalud@quillon.cl

Quillón, 21 de Noviembre de 2016.



*¡Te invito a
tomar agua!*

Hidrata • Piel Saludable • Previene Enfermedades

• Quillón •



185 und bolsos mochila \$908 + IVA c/u

Tamaño: 35 x 43 cm
impresión serigrafía 1 color
distintos colores de bolsos

\$167.980 + IVA
total cotización \$199.896

Brote

www.brotecomunicaciones.cl



DISEÑO



ASESORÍA



IDEAS

Cotización
15/11/2016

Sebastián Valenzuela

PRODUCTO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES	Valor
bolsa mochila serigrafía 1 color	180	DIFERENTES COLORES LOGO 1 COLOR	\$1.500 por unidad Valor Total Neto \$270.000

Fecha de entrega 30 de noviembre

Valor Total Neto \$ 270.000-

DATOS DEL PROVEEDOR

ADRIÁN QUIROZ ARANEDA
GIRO: OTROS DISEÑADORES
CEL: 56345202

RUT:16.138.987-0
PROFESIÓN: DISEÑADOR GRÁFICO
E-MAIL: artespaz@gmail.com


FIRMA

Presente

Sebastián Valenzuela

De acuerdo a lo solicitado hago llegar a usted cotización 2016-11-16-

El valor incluye: producción.

Especificaciones	Unidad	Medida	Valor Unitario	Valor Total
Bolsa Mochila Serigrafía 1 color	185	Surtido de colores Tamaño estándar	\$ 1.350.-	\$ 249.750.-
Neto	\$ 249.750.-			
IVA	\$ 47.452.-			
Total	\$ 297.202.-			

- Cotización Valida por 30 días .

Sin otro particular y esperando una favorable acogida. Le saluda atentamente.



Natalia Ferrada Sandoval

Rut: 15.875.885-7

Correo: ferrada.natalia@gmail.com

Publicista



Quillón, 14 de Noviembre de 2016.

SOLICITUD DE PEDIDO N° 14 / 2016

DE : María Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social – Encargada De Promoción De Salud Comunal

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora del DESAMU Quillón

1. Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo siguiente:

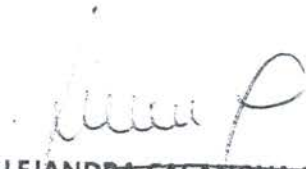
Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
Ejemplo Insumo:	Ejemplo Insumo:	Ejemplo Insumo:	
- 185	Bolsos Mochila	Material de difusión de calidad de distintos colores (Se adjunta Cotización)	
- 120	Agua Mineral en botella chica		 

Nota: La cantidades pueden aumentar o disminuir dependiendo del presupuesto.

Lo anterior para ser utilizado por las Unidad de Promoción de Salud, para ser desarrollar la Actividad contemplada en Plan Trienal de Promoción Realización de Eventos Deportivos Comunales, por un monto de **\$300.000 (Bolsos Mochila y Agua Mineral)**.

Observación: Productos solicitados deben estar el día viernes 25 de noviembre

2. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,



M. ALEJANDRA CASANOVA S.
ASISTENTE SOCIAL
CESFAM QUILLON



V. B. DIRECCION

Distribución:

- La Indicada
- Archivo